



CONCEJO MUNICIPAL



**COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 40° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA VIERNES 09 DE AGOSTO 2019 EN HORARIO DE: 15:15 A 15:40 HORAS**

PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

- DON: JOSE ARAVENA JARA;**
- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**
- DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**
- DON: MARIO LANDERO AGURTO**
- DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**
- DON: LUIS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

- SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**
- JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**
- SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Nueve días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Quince horas, con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Cuadragésima extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres. encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión, convocada telefónicamente por el secretario municipal el día Jueves 08 de Agosto del 2019 y tabla despachada el día viernes 09 de Agosto del 2019.



II. ► T A B L A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y dando cumplimiento con instrucción impartida en forma escrita por el Sr. Alcalde, cito a Ud., a Sesión Cuadragésima extraordinaria Pública, a celebrarse el día **Viernes 09 de Agosto de 2019**, a las **15:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 40° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2019

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°; 017° denominación "Mejoramiento cierre perimetral Estadio Copihue" en el monto de M\$3.521.-; aumento de ingresos en el monto total de M\$76.716.-y un aumento de gastos en el monto total de M\$78.716.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°165 del 08 Agosto 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de respaldo a fojas 05 a 08)

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$45.000.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°169 del 09 Agosto 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 09 y documentos de respaldo a fojas 10)

Atentamente,

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 08 de Agosto 2019.-

RRP/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- JEFE DAEM.
- 11.--c/i Administrador Municipal
- 121- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 40° EXT. DEL DÍA JUEVES 09 DE AGOSTO DE 2019.

Siendo las quince horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión 40° Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: **1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°; 017° denominación "Mejoramiento cierre perimetral Estadio Copihue" en el monto de M\$3.521.-; aumento de ingresos en el monto total de M\$76.716.-y un aumento de gastos en el monto total de M\$78.716.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°165 del 08 Agosto 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y y documentos de respaldo a fojas 05 a 08)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 165 de fecha 08 de Agosto del 2019, de SECPLAN., previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°; subtítulo 17° denominación Mejoramiento cierre perimetral Estadio Copihue; aumento de ingresos en el subtítulo 03° y 08°, en el monto total de M\$765.716.- un aumento de gastos en el subtítulo 2 monto total de M\$2.000.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 165

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 08.08.2018.-



**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$
31	02	004	017		Mejoramiento cierre perimetral Estadio Copihue	3.521

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001		De Beneficio Municipal	72.716	
03	01	002	002		De Patentes Municipales	1.000	
03	01	003	001		Permisos provisorios	1.500	
03	02	999			Otros	300	
05	03	100			De otras Municipalidades	1.000	
08	01	001			Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	100	
08	02	006			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	100	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						76.716	



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	001	043	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	200													200	
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	800													800	
21	02	001	001	Sueldos base	300													300	
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	700												700	
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	100												100	
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	80												80	
21	02	001	021		Componente de asignación base de desempeño	100												100	
21	02	02	002		Otras cotizaciones previsionales	600												600	
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	50												50	
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	50												50	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	004	005	Trabajos extraordinarios	1.500													1.500		
21	02	005	003 001	Bono de escolaridad	500													500		
22	03	001	000 001	Para vehiculos	2.000													2.000		
22	08	007	010 004	Pasajes Fletes y bodegaje								2.000						2.000		
22	09	005	001 006	Arriendo de maquinas y equipos											1.500			1.500		
24	01	007	010 004	Asistencia social a personas naturales								2.500						2.500		
24	01	007	014 004	Asistencia social a personas naturales								1.000						1.000		
24	03	090	002	Aportes otros años	1.500													1.500		
24	03	101	001	A Educación	45.000													45.000		
31	02	002	004	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comunales de retiro				400										400		
31	02	004	002	Hab. Constr. Y Reparac Obras de Adelanto				5.600										5.600		
31	02	004	003	Repar. Mejoram. Y Habilitación caminos Comunales				4.000										4.000		



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por creación de asignación 31°; 02°; 004°; 017ª denominación "Mejoramiento cierre perimetral Estadio Copihue" en el monto de M\$3.521.-; aumento de ingresos en el monto total de M\$76.716.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$78.716.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.-dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$
31	02	004	017	Mejoramiento cierre perimetral Estadio Copihue	3.521

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTA
					Aum M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	72.716
03	01	002	002	De Patentes Municipales	1.000
03	01	003	001	Permisos provisorios	1.500
03	02	999		Otros	300
05	03	100		De otras Municipalidades	1.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	100
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	100



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	001	043	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	200													200		
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	800													800		
21	02	001	001	Sueldos base	300													300		
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	700												700		
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	100												100		
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	80												80		
21	02	001	021		Componente de asignación base de desempeño	100												100		
21	02	02	002		Otras cotizaciones previsionales	600												600		
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	50												50		
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	50												50		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	004	005	Trabajos extraordinarios	1.500													1.500
21	02	005	003 001	Bono de escolaridad	500													500
22	03	001	000 001	Para vehiculos	2.000													2.000
22	08	007	010 004	Pasajes Fletes y bodegaje							2.000							2.000
22	09	005	001 006	Arriendo de maquinas y equipos										1.500				1.500
24	01	007	010 004	Asistencia social a personas naturales							2.500							2.500
24	01	007	014 004	Asistencia social a personas naturales							1.000							1.000
24	03	090	002	Aportes otros años	1.500													1.500
24	03	101	001	A Educación	45.000													45.000
31	02	002	004	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			400											400
31	02	004	002	Hab. Constr. Y Reparac Obras de Adelanto			5.600											5.600
31	02	004	003	Repar. Mejoram. Y Habilitación caminos Comunales			4.000											4.000



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL											
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$					
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.				
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$				
31	02	004	004			3.015													3.015		
31	02	004	006			1.000														1.000	
31	02	004	007			2.700														2.700	
31	02	004	017			3.521														3.521	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																				78.716	2.000

«.....»

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$45.000.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.Nº169 del 09 Agosto 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 09 y documentos de respaldo a fojas 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, jefe (S) del DAEM., y en cargada de finanzas, se refieren y explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 169 de fecha 09 de Agosto de 2019 de SECPLAN., y teniendo presente lo propuesto en el siguiente Of.Ord.Nº527/559 del 09 de Agosto del 2019 emitido por el jefe (S) del DAEM., y que previamente fue adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el subtítulo 05° en el monto total de M\$45.000.- y aumento de gastos en el subtítulo 21° en el monto total de M\$45.000.-

.....



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINAES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

FS 09.

ORD. N° 159 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECIÉSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 09.08.2019.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

PASAR
A CONCEJO
M. Guzmán
09/08/2019
19/2019

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

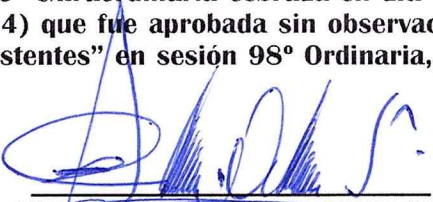
- 1) Ord. N° 527/559 de fecha 09 de agosto de 2019, del Jefe Depto. de Educación, solicitando autorización al presidente y honorable concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto anual 2019 del Depto. de Educación por aumento de Ingresos y gastos en la suma de M\$ 45.000. Se adjunta documento con VIB⁹ del Alcalde.




MARCELA GUZMÁN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 40° extraordinaria celebrada en día Viernes 09 de Agosto de 2019, la cual rola a fojas catorce (14) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 98° Ordinaria, celebrada en día Miércoles 14 de Agosto del 2019.-




 I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA
 CONCEJAL (ART.85° LEY 18.695 O.C.M.)
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 SESIÓN 98° ORD. DEL 14 AGOSTO 2019

II.- ANGELA CERDA CANALES




 (FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS


 AUSENTE DE LA SESIÓN 98° ORD
 DEL 14 AGOSTO 2019.

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO


 (FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA


 (FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES


 (FIRMA)




 GERARDO JESUS BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
 CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 14 de Agosto del 2019.-